RESOLUCIÓN Nº 1624/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".----------

Asunción, 11 de setiembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 52/2014; la Nota UOC/DL Nº 383/2014, del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1402/2014 de la Asesoría Jurídica, y (Exp. DINAC Nº 002337/14) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", a la empresa "CANTERO S.A.", para el LOTE 1 – AISP, por un monto máximo de Gs. 355.432.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 177.716.000 (Guaraníes Ciento setenta y siente millones setecientos diez y seis mil) IVA incluido; LOTE 2 – AIG, por un monto máximo de Gs. 457.100.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones cien mil) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 228.550.000 (Guaraníes Doscientos veintiocho millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, conforme al ANEXO B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados. ----------

Que, el Departamento de Licitaciones, eleva el Acta de Evaluación y Recomendaciones del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 52/2014 para su aprobación correspondiente. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 08/2014 *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"*, a la empresa "CANTERO S.A.", para el LOTE 1 – AISP y LOTE 2 - AIG. ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar Licitación Pública Nacional Nº 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, a la empresa **"CANERO S.A."** para el **LOTE 1 – AISP**, por un monto máximo de Gs. 355.432.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 177.716.000 (Guaraníes Ciento setenta y siente millones setecientos diez y seis mil) IVA incluido; **LOTE 2 – AIG**, por un monto máximo de Gs. 457.100.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones cien mil) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 228.550.000 (Guaraníes Doscientos veintiocho millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido; conforme al ANEXO B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

..//2

ALSUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1614/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con el Proveedor adjudicado en el Art. 1° de la presente Resolución.--------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda, cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/lc

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON LUIS MANUEL GUIRRE MARTINEZ
Presidente

15 SEP 2014

Delia Lorena Burgel
Secretaria Ejecutiva SDAF - Jefe

SECRETARIA U.O.C.
D.I.N.A.C.
Hora 12:00
FECHA 5 SET. 2014

Alejandro Velázquez
Dpto. Contratos y Garantías
U.O.C. - DINAC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
DINAC
☑ Licitaciones ☐ SDAF ☐ Metrológica ☐ U.C.
☐ Programación ☐ G. Adm. SDA ☐ G. Inf. ☐ Prom.
☑ Contratos ☐ C. Directas ☐ Aeronáutica
Otros.....
☐ Informar ☐ Procesar ☐ P. Administrativo
☐ Autorizado ☐ Archivo ☐ Tomar Conocimiento
☐ Dar cumplimiento ☐ Dar Cumplimiento
☐ Normal 3 Días ☐ Urgente
Obs.....

Mario Stieglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC
16-09-14
09-11